

AESAN / ESTRATEGIA NAOS:

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

JORNADA DE PRESENTACIÓN DE LOS
RESULTADOS DEL ESTUDIO HEALTH BEHAVIOUR
IN SCHOOL-AGED CHILDREN (HBSC) 2022

14 de mayo de 2025

Cristina Recuero Carretero
Jefa de Área. Subdirección General de Nutrición
Secretaría del Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad
AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



2005

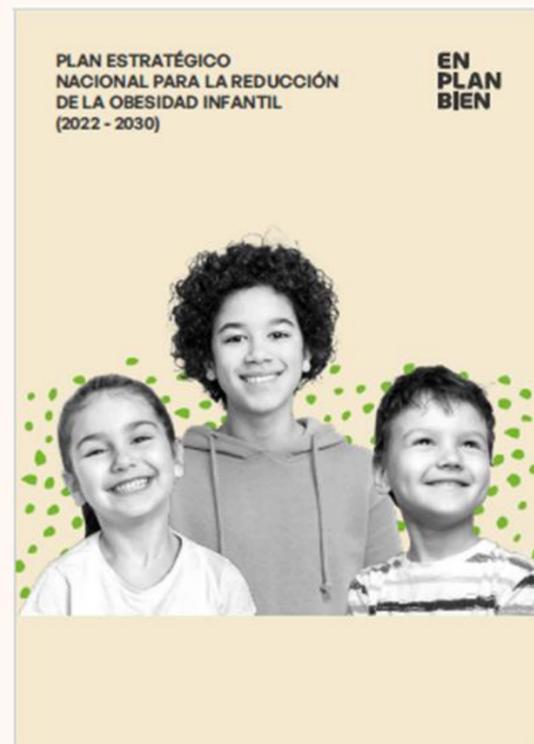
ESTRATEGIA NAOS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN



- **Enfoque poblacional**, especial énfasis en la infancia y adolescencia, abordando desigualdades socioeconómicas y de género.
- Acción intersectorial que incorpore intervenciones coste-efectivas **basadas en la evidencia científica**.
- Actuaciones **sobre personas y sobre el entorno alimentario** y sobre los determinantes estructurales.
- Evaluación, monitorización y seguimiento: **OBSERVATORIO DE LA NUTRICION Y ESTUDIO DE LA OBESIDAD**.
- En línea con las políticas marcadas por organismos Internacionales como **OMS, Comisión Europea, OCDE** y los **ODS de la ONU**.

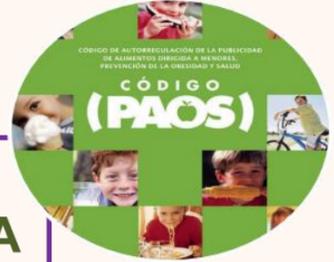


Fomentar una alimentación saludable y promover la actividad física para invertir la tendencia ascendente de la prevalencia de la obesidad y, con ello, reducir sustancialmente la morbilidad y mortalidad atribuible a las enfermedades crónicas.



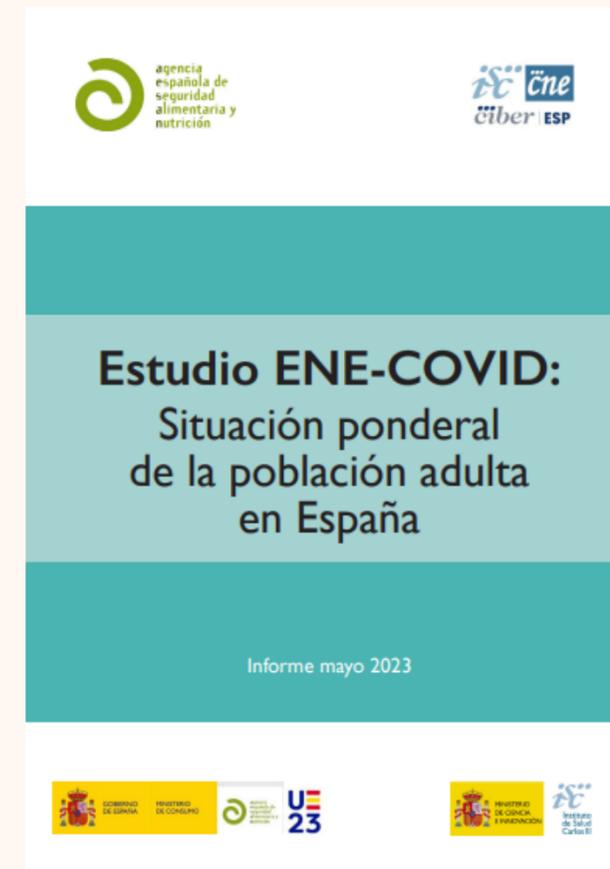
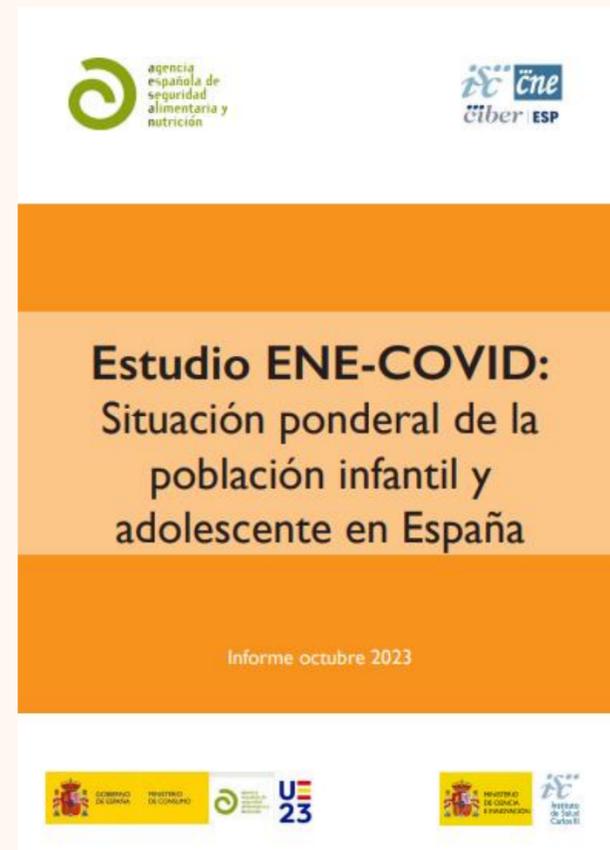
2022

ESTRATEGIA NAOS: iniciativas prioritarias



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA OBESIDAD

OBSERVATORIO DE LA NUTRICIÓN Y DE ESTUDIO DE LA OBESIDAD



RECOMENDACIONES NUTRICIONALES

Subrayan la importancia de:

Mantener un peso saludable

Aumentar consumo de productos de origen vegetal: frutas, hortalizas y legumbres.

Consumo de cereales de grano entero y grasas con perfil saludable

Reducción de:

Consumo de productos procesados con alto contenido en grasas saturadas, azúcar añadido y sal.

Importancia de la actividad física en la salud:

Recomendaciones para promover la actividad física y reducir el sedentarismo en las distintas etapas de la vida.

Sostenibilidad:

Promueven un modelo de consumo sostenible que también se preocupa por la salud del planeta.



Basadas en la mejor evidencia científica disponible y en los hábitos alimentarios, usos y costumbres de la población española (Informe del Comité Científico de la AESAN de 27 de julio de 2022)

ENTORNO EDUCATIVO

Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, por el que se establecen normas de desarrollo de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos.

PROMUEVE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Criterios mínimos de calidad nutricional y sostenibilidad para la contratación, adquisición y suministro de alimentos y bebidas en los comedores escolares y máquinas expendedoras con el objetivo de garantizar el derecho a una alimentación nutritiva, variada y saludable a toda la población escolar.

Hay previstos procedimientos para controlar su aplicación que se venían aplicando hasta el momento como recomendaciones

BOE BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO 
Núm. 92 Miércoles 16 de abril de 2025 Sec. I. Pág. 53014

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

7659 Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, por el que se establecen normas de desarrollo de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos.

I

El artículo 43 de la Constitución Española encomienda a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios y fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

La malnutrición en todas sus formas afecta en la actualidad a todos los países y su abordaje con un carácter global es imprescindible para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 «Hambre cero» contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Desde hace más de dos décadas, tanto en España como en el resto de Europa, la obesidad supone un serio problema de salud y un verdadero reto de salud pública. En España y según los datos más recientes del «Estudio ALADINO 2023. Estudio sobre la Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España 2023» del Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), hay un 15,9% de niños y niñas de 6 a 9 años con obesidad, un 3,6% de los escolares con obesidad severa y un 36,1% con exceso de peso (sobrepeso y obesidad). En entornos familiares con un menor nivel de ingresos se observa que las prevalencias de exceso de peso continúan sin cambios de mejora. Así, la prevalencia en el exceso de peso en las familias con ingresos inferiores a los 18.000 euros llega hasta el 46,7%, frente al 29,2% de las familias que ingresan más de 30.000 euros. Todo ello se asocia a graves consecuencias para la salud tanto a corto como a largo plazo. Además, y según la Organización Mundial de la Salud, alrededor del 60% de la población infantil con exceso de peso arrastrará esta circunstancia a la vida adulta.

Por otro lado, la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en 1989 y ratificada por España en 1990, reconoce en sus artículos 24 y 27 los derechos de los niños y niñas a gozar del más alto nivel posible de salud y a una nutrición adecuada y la Observación General n.º 15 (2013) del Comité de los Derechos del Niño resalta la necesidad de adoptar medidas encaminadas a garantizar el acceso a alimentos inocuos, nutricionalmente adecuados y culturalmente apropiados.

Asimismo, las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea «Alimentación sana para la infancia: un futuro saludable para Europa» (2018/C 232/01), exigen políticas de prevención ambiciosas y eficaces integrando la salud en todas las políticas. También exigen prestar especial atención a los niños y niñas de entornos socioeconómicos más desfavorecidos y en situaciones de vulnerabilidad.

II

La demanda de comedores escolares sostenibles y saludables es una realidad emergente que se conecta con la creciente preocupación social por las implicaciones del sistema alimentario en la salud, la economía y el medio ambiente, y que cada vez está más presente, especialmente tras la firma del Pacto de Milán de política alimentaria urbana.

www.boe.es/BOE-A-2025-7659

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-7659

PROGRAMA 16

MENÚS ESCOLARES, MÁQUINAS EXPENDEDORAS Y CAFETERÍAS DE LOS CENTROS

ESCOLARES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Evaluar calidad nutricional y la frecuencia recomendada** de los alimentos en las programaciones de los **menús escolares**.
- Evaluar calidad nutricional** de los alimentos y bebidas de **máquinas expendedoras y cafeterías** de centros educativos.
- Comprobar cumplimiento de la normativa de aplicación... y de los requisitos fijados en el protocolo de criterios mínimos (marzo 2022)**.
- Seguimiento de la implementación de las medidas de mejora** propuestas por la autoridad competente.
- Adoptar medidas** por parte de la autoridad competente **ante los incumplimientos detectados**.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Centros educativos públicos, privados y concertados que imparten: educación infantil (2º ciclo), primaria, educación especial, secundaria (institutos de educación secundaria que impartan educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclo formativo de grado básico), que dispongan de servicio de comedor escolar, MEABs y cafeterías

MÉTODO DE CONTROL

1.- **revisión documental y**

2.- **Evaluación in-situ mediante visita de control al centro escolar.**

También pueden evaluarse las cocinas centrales en caso que se considere necesario.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTROLES EN BASE AL RIESGO



ESTUDIO CUALITATIVO LAS PERCEPCIONES EN ALIMENTACIÓN, PRÁCTICAS ALIMENTARIAS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

- Basado en grupos focales o de discusión
- A partir de un muestreo estructural o teórico con representación de los perfiles de alumnos/as de 1º y 2º de Secundaria más característicos: 12 a 14 años (adolescencia temprana)
- 4 institutos seleccionados de los municipios de Cádiz, Málaga, Palma de Mallorca y Rivas Vaciamadrid

OBJETIVOS:

Conocer las percepciones en alimentación saludable en esta población

Identificar y analizar los factores determinantes, barreras y elementos facilitadores que determinan la práctica alimentaria y hábitos de vida saludable

Explorar, describir y comprender la perspectiva, la vivencia y las emociones de la población adolescente objeto de estudio, para garantizar su participación en el diseño de políticas públicas encaminadas a combatir el problema de la obesidad en este grupo.



15 de diciembre de 2022

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/noticias_y_actualizaciones/noticias/2022/estudio_cualitativo.htm

DOCUMENTO DE CONSENSO SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Campañas institucionales



Campañas por convenio

- Convenio ATRESMEDIA



A screenshot of a website page titled "Campañas de Nutrición Física". The page features a blue header with navigation links: "Bienvenidos", "Benvinguts", and "Ongi etorri". Below the header is a yellow banner with the Spanish Government logo and the text "GOBIERNO DE ESPAÑA" and "MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030". To the right of the banner is the logo of the "agencia española de seguridad alimentaria y nutrición". A search bar with the text "Buscar" and a "Contacto" link are also visible. The main content area has a breadcrumb trail: "Nutrición / Campañas / Campañas de Nutrición Física". A dropdown menu is open, listing several items: "Estrategia NAOS", "Iniciativas sobre nutrición y hábitos de vida saludables en el entorno escolar", "Educa NAOS", "Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas", "Publicidad de Alimentos y bebidas dirigidas a menores – PAOS", "Campañas" (circled in red), and "Convención NAOS". At the bottom of the page, there is a photo of two people in a kitchen setting.



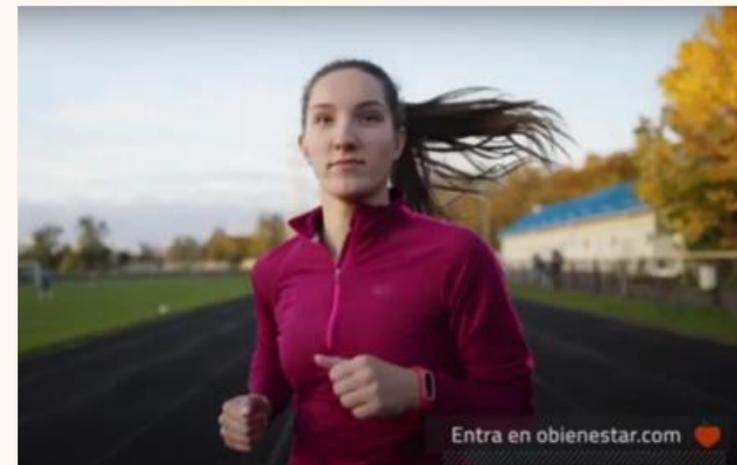


Desayunar, almorzar y merendar. ¡No te los puedes saltar!

El Comedor Escolar #LaAsignaturaPendiente



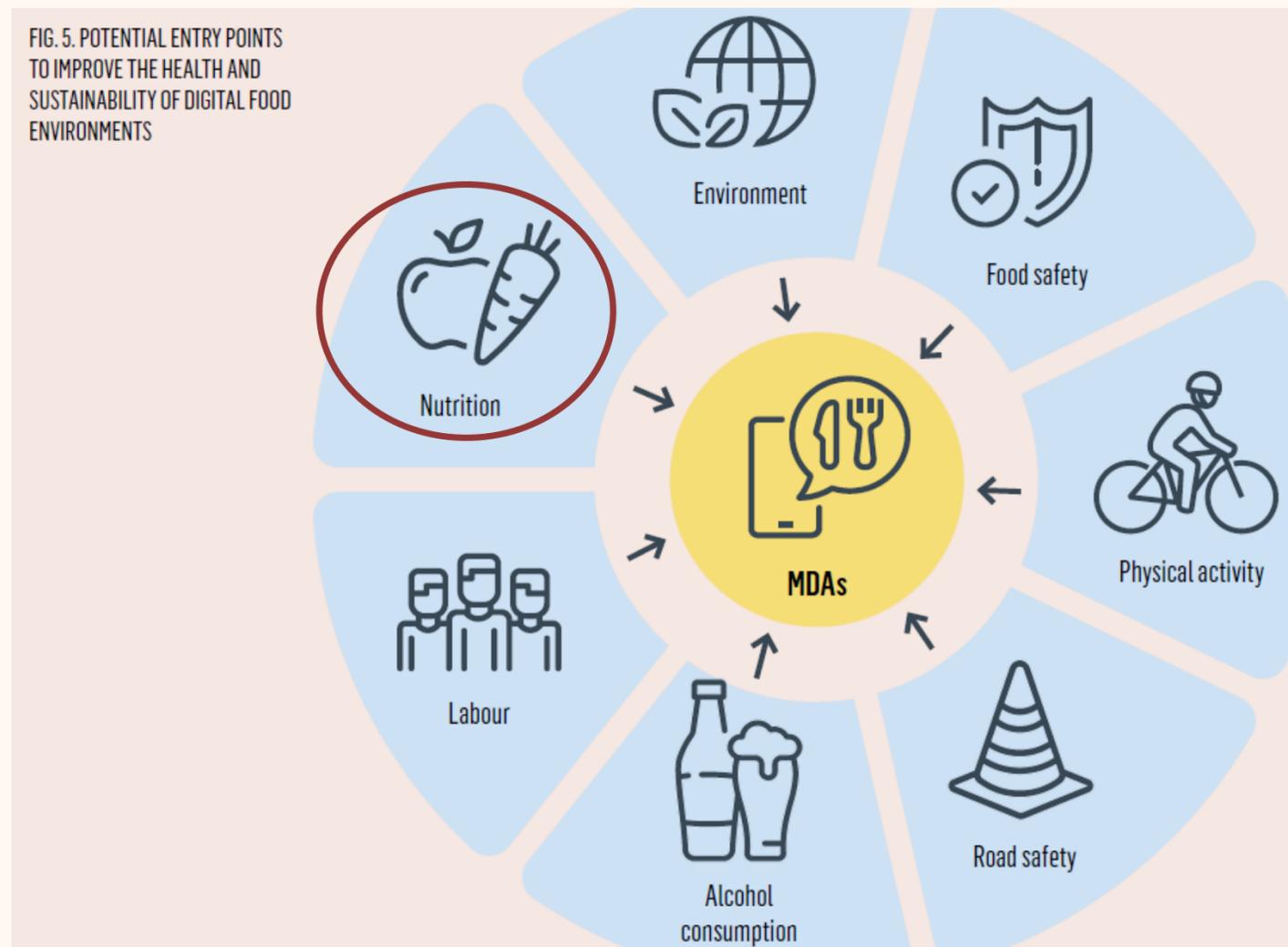
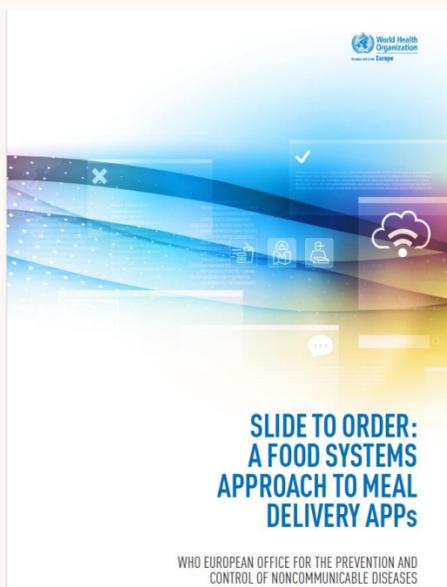
Uso de pantallas



Actividad física. Adolescentes

Entorno alimentario en rápida transformación

Importancia de conocer el impacto en salud y otros problemas de salud pública



Impacto de las APPs de Comida a Domicilio

Nutrición

- Oportunidad para mejorar la salud pública
- Promover hábitos alimenticios saludables
- Reducir el consumo de comida no saludable

Medio ambiente

- Aumento de residuos y contaminación del aire
- Mayor consumo de electricidad
- Necesidad de desarrollar soluciones sostenibles



“Increasingly, our lives are affected by digitalization. This presents both opportunities and threats on health issues such as preventing obesity.”

Hans Kluge,
Regional Director, WHO
Regional Office for Europe
(during the Conference on
future steps to tackle obesity:
digital innovations into policy
and actions, June 2021).

Consumo de alcohol

- Las APPS incentivan la compra de alcohol con las comidas
- El alcohol a domicilio suele ser más barato que en locales físicos
- Mayor accesibilidad puede aumentar el consumo y los riesgos asociados.

Actividad física

- Fomentan un estilo de vida sedentario



IMPLANTACIÓN Y OFERTA ALIMENTARIA DE LOS PRINCIPALES AGREGADORES DE ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ENTREGA DE COMIDA A DOMICILIO PRESENTES EN EL MERCADO ESPAÑOL

AESAN: diseño, elaboración de informes
Contratistas externos: ejecución de trabajo de campo

Objetivos del estudio

1

Fase 1: Implantación y grado de penetración de las plataformas agregadoras de establecimientos de entrega de comida a domicilio presentes en el mercado español.

Metodología: Búsqueda de fuentes secundarias y encuesta *on line* a panelistas.

2

Fase 2: Información sobre la oferta alimentaria de las plataformas agregadoras presentes en el mercado español en función de la ubicación de la persona usuaria, de acuerdo con los criterios de población y nivel de renta previamente establecidos.

Metodología: Simulaciones reales con los agregadores.

Recogida de datos: empresa High Remark (Field Work & Data SL)

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/INFORME_IMPLANTACION.pdf

Junio 2024

Aspectos clave

- Las plataformas digitales de entrega de comida a domicilio suponen retos y oportunidades en materia de salud pública.
- Oferta de comida vinculada a los restaurantes que operan en la zona. Importancia de los pequeños y medianos restaurantes.
- Necesidad de estandarizar y definir criterios para la clasificación de los distintos tipos de comida que se ofertan, especialmente en casos como la categoría de comida saludable.
- Influencia en las elecciones de herramientas utilizadas por las plataformas digitales como filtros de selección, patrocinios o algoritmos propios basados en el aprendizaje automático.



REFORMULACIÓN

Política de salud pública integrada en los paquetes de medidas nutricionales para mejorar los entornos alimentos y contribuir a reducir el riesgo de obesidad y enfermedades no transmisibles

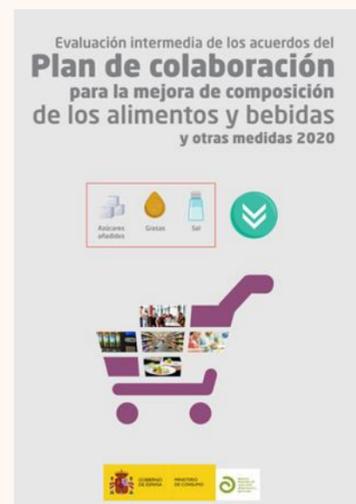


Food reformulation is the process of altering the processing or composition of a food or beverage product, to improve its nutritional profile or to reduce its content of ingredients or nutrients of concern



REFORMULACIÓN

- Existe un gran **apoyo de las instituciones europeas** en materia de reformulación: en 2019, estrategias de reformulación en 23 países, incluida España.
- Reformulación del contenido en **sal, grasas y azúcares**
- En España: **Plan de Colaboración para la mejora de alimentos y bebidas:**
 - Claro objetivo de salud pública
 - Reducir y mejorar
 - Liderazgo de la AESAN y apoyo institucional en el diseño, seguimiento y evaluación asegurando transparencia y comunicación durante todo el proceso.
 - Lanzamiento actividades complementarias
 - Amplio ámbito
 - Compromisos claros con el sector privado: reducciones graduales y progresivas en el tiempo con el fin de mejorar la calidad nutricional global
 - Datos precisos y fiables



Compra Pública Alimentaria (CPA)

Proceso por el cual los gobiernos compran alimentos para uso propio o público, incluidos los programas públicos de alimentación escolar, el suministro de alimentos en las cafeterías de oficinas públicas, hospitales, prisiones, residencias de ancianos y universidades

La Administración pública es el principal consumidor de alimentos del Estado (destina entre 2.000 y 3.000 millones de euros a las compras alimentarias)

Los principales receptores de estas compras son: los centros de educación básica (57%) y los de salud pública (25%), y en menor medida, los centros de educación superior, centros penitenciarios y otros lugares públicos

Fomentar hábitos
alimentarios más
saludables

CPA

Dirigir el sistema
alimentario hacia la
sostenibilidad



GRACIAS

